



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/1984/7/Add.8
16 febrero 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Primer período ordinario de sesiones de 1984

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Segundos informes periódicos presentados por los Estados partes en el
Pacto relativos a los derechos comprendidos en los artículos 6 a 9,
en cumplimiento de la resolución 1988 (LX) del Consejo

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA*

[28 de noviembre de 1983]

1. El informe inicial de la República Socialista Soviética de Bielorrusia relativo a los artículos 6 a 9 fue presentado a la Secretaría de las Naciones Unidas el 9 de junio de 1978 (E/1978/8/Add.19).

2. Como ya se declaró en el informe anterior, el 14 de abril de 1978 el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia aprobó la nueva Constitución, que creó la base legislativa para ahondar la democracia soviética y enriquecer sus formas y métodos. El proceso de perfeccionamiento del socialismo desarrollado en nuestro país presupone el fomento sucesivo de las fuerzas de la producción, el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones colectivas sociales, del Estado soviético y de la democracia, de la concienciación socialista, y de la ciencia y la cultura. En una sociedad de socialismo desarrollado tiene lugar un proceso objetivo de acercamiento de todas las clases y grupos sociales, y lo mismo la práctica que la legislación se desarrollan en el sentido de fortalecer la homogeneidad social y depurar sucesivamente las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, y entre el trabajo intelectual y físico.

* El informe inicial relativo a los derechos comprendidos en los artículos 6 a 9 del Pacto, presentado por el Gobierno de la RSS de Bielorrusia (E/1978/8/Add.19), fue examinado por el Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales del período de sesiones en su período de sesiones de 1980 (véase: E/1980/WG.1/SR.16).

3. Objetivo supremo de la producción socialista es elevar constantemente el nivel de vida del pueblo, crear las condiciones para un desarrollo armonioso de la personalidad. Para la realización de este objetivo, revisten especial importancia las medidas para aumentar la eficacia de la producción social, acelerar los ritmos del progreso científico y tecnológico y reducir la proporción del trabajo manual, en orden a la economía y a la utilización racional de los recursos de todo tipo, y para acrecentar el rendimiento de la inversión de capital.

4. Durante el período transcurrido desde la presentación del informe inicial, en la República ha proseguido el desarrollo ulterior de la democracia socialista, enriquecida por nuevas formas y métodos, la ampliación de derechos y posibilidades de los trabajadores en la producción, en todos los aspectos de la vida social y política de la sociedad.

5. Así, el 17 de junio de 1983, el octavo período de sesiones de la décima convocatoria del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas aprobó una ley sobre colectividades laborales y elevación de sus funciones en la gestión de empresas, instituciones y organizaciones, que entró en vigor el 1º de agosto de 1983. Esta ley de colectividades laborales es un documento de gran importancia política, económica y social. Incorpora las ideas leninistas sobre una consolidación cada vez mayor del colectivismo en la práctica social del sistema socialista, refleja la perseverancia en perfeccionar de modo sucesivo la democracia socialista, y en ella, encontraron aplicación concreta las disposiciones de la Constitución (leyes fundamentales) de la URSS y de la RSS de Bielorrusia, sobre el papel, tareas y derechos de la colectividad laboral, preparadas sobre la base de las sugerencias de los trabajadores hechas durante el examen a nivel nacional del proyecto de dicha Ley. En la RSS de Bielorrusia, intervinieron en el examen de proyecto de esa Ley más de 3,8 millones de trabajadores, empleados y campesinos.

6. La nueva Ley, que amplía los poderes y posibilidades de las colectividades laborales en el debate y decisión de los asuntos públicos y estatales y en la gestión de empresas, parte de los principios de la sociedad socialista, una sociedad de trabajo libre y de justicia social. Se asignan amplios poderes a las colectividades laborales en el debate y decisión de asuntos estatales y públicos: consideran los proyectos de ley, las decisiones de los soviets locales de diputados del pueblo que afectan a los intereses de la colectividad laboral y a otras cuestiones de la vida estatal y pública, sometidas a debate, y presentan sus propuestas relativas a ellas; proponen candidatos a diputados de los soviets del pueblo y a representantes para formar parte de las comisiones electorales; oyen los informes de los diputados de esos soviets, propuestos a diputados por la colectividad laboral, y también los informes de los comités ejecutivos de los soviets locales de diputados del pueblo, de sus departamentos y directivas; proponen candidatos a jueces del pueblo; eligen a los jurados de tribunales populares de distrito (o de ciudad) y oyen sus informes; plantean la cuestión de revocación de los diputados de los soviets, de los jueces del pueblo y de los jurados de los tribunales populares judiciales que no se hayan mostrado dignos de la confianza de los electores; eligen a los que han de actuar con carácter permanente en conferencias, comités, grupos y puestos de producción de control popular, los tribunales de camaradas y otros órganos sociales que actúan en las colectividades laborales, y oyen sus informes.

/...

ARTICULO 6 DEL PACTO. DERECHO A TRABAJAR

1. En el informe anteriormente presentado se describía detalladamente la aplicación en la RSS de Bielorrusia de la política de dar satisfacción a la necesidad de trabajar de toda la población con capacidad laboral, política que en realidad ha llevado a lograr el pleno empleo. El desempleo fue eliminado en la RSS de Bielorrusia al comienzo del decenio de 1930. Comoquiera que la experiencia positiva de lograr el pleno empleo pudiera ser de interés general, se da la información complementaria siguiente.
2. Durante el período que se examina, el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia aprobó el 11º plan quinquenal (1981-1985), Plan Quinquenal Estatal de Desarrollo de la Economía Nacional y Social de la RSS de Bielorrusia, cuya tarea principal se cifra en asegurar el crecimiento sucesivo del bienestar de los trabajadores sobre la base de un desarrollo firme y gradual de la economía nacional, la aceleración del progreso científico y tecnológico y la transición de la economía a una tase intensiva de desarrollo, a una utilización más racional de las potencialidades productivas del país, a una economía que utilice por todos los medios los recursos materiales y mejore la calidad del trabajo.
3. Desde el punto de vista de la política de empleo, reviste gran importancia que en el plan se prevean ritmos constantes del crecimiento económico, avances progresivos en la estructura de la economía nacional, que se fijen tareas para acelerar el crecimiento de la productividad laboral y medidas para mejorar la proporcionalidad y equilibrio de las diferentes ramas de la economía nacional, medidas para perfeccionar el sistema de gestión y planificación y para aplicar formas avanzadas de organización del trabajo y de la producción.
4. En el plan se toma también en cuenta que el cambiar la situación demográfica y el pasar la economía a una fase intensiva de desarrollo hacen de la tarea de mejorar la utilización de los recursos laborales una de las tareas fundamentales del 11º quinquenio. El Plan Quinquenal Estatal de Desarrollo de la Economía Nacional y Social de la RSS de Bielorrusia y los planes sectoriales y regionales en él establecidos invariablemente contienen índices de las necesidades de fuerza de trabajo en las principales ocupaciones y esferas de actividad, así como los índices correspondientes para preparar los cuadros de personal dirigente necesarios.
5. Parte sustancial de esos planes aparece en el cuadro de los recursos laborales, en que se ha tenido en cuenta la fuerza de trabajo existente en Bielorrusia, así desde el punto de vista de su composición profesional y nivel de preparación, como de las peculiaridades demográficas y sociales y culturales (edad, sexo, nivel de formación, ocupaciones actuales y aptitudes, empleo de la mujer en la producción social, preferencia por vivir en un medio rural o urbano, etc.). En este cuadro se muestran también las posibilidades y perspectivas de desarrollo de la economía nacional en Bielorrusia, el número y carácter profesional de los puestos de trabajo de nueva creación.
6. La necesidad determinada como resultado de esos cálculos de recursos laborales adicionales es la base para establecer los planes de capacitación y para elevar su cualificación en los cuadros de personal. Habida cuenta del crecimiento de la producción material y del sector de servicios, así como de la distribución de las

/...

tuerzas de la producción y de los ritmos de elevación de la productividad laboral, es como se determina la necesidad general y adicional de la fuerza de trabajo, las proporciones numéricas de alumnos ingresados, egresados, y de estudiantes que asisten a las escuelas profesionales y técnicas o a centros especiales de enseñanza superior y media.

7. En la RSS de Bielorrusia se considera como una parte importante del desarrollo económico y social la gestión del proceso de capacitación y evaluación de calificaciones de los cuadros de personal. Participan en esta actividad de planificación y gestión el Comité Estatal de Planificación, el Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada, el Comité Estatal de Enseñanza Profesional y Técnica, el Comité Estatal del Trabajo, y otros ministerios y organismos de la RSS de Bielorrusia. A todos los niveles de esta actividad participan organizaciones sociales, en primer término, las sindicales.

8. Hace más de 10 años, se realizó en la RSS de Bielorrusia la transición a la enseñanza media universal; la generación actual entra en la vida con una amplia formación general que le da mayores posibilidades de éxito en el dominio de cualquier profesión y para la adquisición de conocimientos.

9. La impartición de una formación general en la RSS de Bielorrusia se combina con la experiencia laboral de los estudiantes, con la orientación profesional y su adquisición de un peritaje en el trabajo. Esto se lleva a cabo con objeto de asegurar que los estudiantes tengan una elección más concienzuda de sus futuras profesiones. Los alumnos de los grados 9 y 10 realizan su aprendizaje laboral práctico en empresas, organizaciones, koljoses y granjas estatales, o en talleres, laboratorios y clases especiales escolares.

10. La decisión de 21 de junio de 1979, aprobada por el Consejo de Ministros de la URSS, sobre medidas para el perfeccionamiento sucesivo de la capacitación y elevación de las calificaciones de los trabajadores en la producción, prevé una amplia gama de medidas para mejorar y crear un sistema cabal de enseñanza profesional y de perfeccionamiento de los cuadros profesionales directivos en la producción. La mencionada decisión y una serie de otras disposiciones están encaminadas a promover una consecuente política estatal uniticada para elevar el nivel de formación y de calificaciones de los trabajadores de conformidad con las exigencias del progreso técnico y de la actividad de la sociedad socialista desarrollada en orden a un desenvolvimiento armónico y completo de la personalidad.

11. En el artículo 13 de la nueva Ley de la URSS sobre colectividades laborales, se reafirma el derecho de las mismas a participar en la consideración y decisión de las cuestiones de capacitación, distribución y utilización racional de los cuadros de personal, asegurar la estabilidad de las colectividades, perfeccionar la estructura de empresas, instituciones y organizaciones. Las colectividades laborales recomiendan a sus miembros que se hayan distinguido en el trabajo para que sean ascendidos (de grado) o para que sean promovidos conforme al trabajo; examinan las cuestiones relativas a elevar las calificaciones de los cuadros de personal, la formación para nuevas profesiones, desarrollar la función instructora, la labor de las escuelas relativa a la investigación de métodos avanzados de trabajo. Las colectividades laborales estudian asimismo las cuestiones de formación de los trabajadores jóvenes, su formación profesional y su asignación en

/...

la colectividad que contribuyan a mejorar la capacitación laboral y la orientación profesional a los alumnos de las escuelas patrocinadas; confirman las candidaturas de los obreros a la vanguardia de la producción para encuadrarlos en la formación en instituciones de enseñanza superior y media especializadas mediante becas con cargo de los fondos de las empresas y organizaciones.

12. Un factor importante en la formación profesional de los trabajadores calificados son tanto las escuelas de capacitación profesional y técnica de grado medio, que imparten a los estudiantes al mismo tiempo que la profesional, la enseñanza media, como las instituciones técnicas en que participan los jóvenes que hayan terminado sus estudios en una escuela general de grado medio. Las investigaciones realizadas demuestran que los jóvenes que han terminado sus estudios en estos centros docentes adquieran más altas calificaciones en la profesión elegida y más rápidamente que los trabajadores que pasan su período de instrucción directamente en el empleo, alcanzan una productividad más elevada en el trabajo, así como una excelente calidad del mismo, cambian con menor frecuencia de profesión elegida y dominan mucho más fácilmente una profesión contigua. Exponente del desarrollo creador de la personalidad en casos así es el hecho de que entre estos jóvenes surgen muchos inventores y racionalizadores del trabajo.

13. Es preciso agregar que existe también un sistema para elevar las calificaciones de los trabajadores y especialistas que llevan la dirección. La forma más extendida de esa capacitación son los cursos en las empresas, donde han elevado sus calificaciones cerca de las tres cuartas partes del personal de ingeniería y tecnología. Realizan una gran labor para la formación de cuadros de personal los institutos de las ramas de la industria para elevación de las calificaciones y sus numerosas facultades filiales que imparten esos cursos en centros de enseñanza superior.

14. La legislación laboral prevé la obligación de conceder trabajo de conformidad con la especialización y calificaciones adquiridas (art. 184 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

15. Hay todo un sistema que prevé privilegios y ventajas para los trabajadores que trabajan y estudian al mismo tiempo (Cap. XIII del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, "Privilegios para los trabajadores y empleados que simultanean el trabajo con la capacitación"). En los diferentes aspectos de la enseñanza, participan en la RSS de Bielorrusia 3,7 millones de personas, es decir, que uno de cada tres habitantes estudia. Cerca del 70% de los trabajadores en los sectores de la economía nacional han recibido instrucción superior o media (completa o incompleta). El número de alumnos de las escuelas de enseñanza media general alcanza a 1,5 millones de personas.

16. Se ocupan en las escuelas de enseñanza profesional y técnica trabajadores manuales calificados: en ellas recibieron instrucción en 1981, 158.000 personas, y en 1982, 159.000. Se impartió instrucción en los centros de enseñanza superior en el curso académico 1980/81 a 179.000 estudiantes, y en 1981/82, a 182.000, en los centros de enseñanza media especializados alcanzó anualmente a 163.000. Además, hay muchos que aprenden un nuevo oficio mediante la capacitación individual, en grupos o en cursos de instrucción en las empresas, instituciones, organizaciones y

/...

koljoses, y también los que elevan sus calificaciones en centros de enseñanza superior, en cursos de formación acelerada, etc. Así pues, anualmente obtienen una capacitación cerca de 1,7 millones de personas.

17. Conviene señalar que en la RSS de Bielorrusia, por medio de los órganos de planificación, ministerios y departamentos, se ponen en práctica medidas de carácter industrial, organizativo, económico y social para el mejoramiento de la capacitación y utilización de los recursos laborales.

18. En la RSS de Bielorrusia, constantemente mejora y se perfecciona el sistema de remuneración del trabajo establecido en dependencia directa del aumento del rendimiento por elevación de la productividad y calidad del trabajo, mejoran las condiciones de vivienda y de vida social de los trabajadores, así en el medio urbano como en el rural. Se ha dedicado una creciente atención a la distribución justa de los recursos laborales entre los sectores productivos e improductivos, entre las diferentes ramas de la economía nacional y la industria, y se perfecciona la labor del servicio de colocación.

19. Para desempeñar estas tareas, el Estado aumenta los gastos en el desarrollo de la enseñanza media y superior: durante los cinco años de 1981 a 1985, habrán obtenido formación profesional en centros de enseñanza superior y técnicos 380.000 especialistas; los graduados de las escuelas profesionales y técnicas durante este mismo período serán más de 450.000, y aumentarán los gastos por concepto de seguridad en el trabajo y sanidad pública; aumentará en una cuarta parte el número de plazas en las instituciones preescolares; y la superficie destinada a viviendas de nueva construcción será de 21,1 millones de metros cuadrados.

20. Al objeto de mejorar la utilización de los recursos de mano de obra disponibles, se presta atención preponderante a la tarea de elevar la productividad laboral, al desarrollo de la iniciativa de los trabajadores y a la rápida implantación de los adelantos del progreso científico y tecnológico. A ese fin, se toman medidas científicas y técnicas de gran amplitud en la estera del desarrollo de la infraestructura de los combustibles y la energía, a la aplicación del programa de alimentos, desarrollo del transporte, perfeccionamiento de la atención sanitaria, reducción del trabajo manual, etc. El aumento de la productividad del trabajo social propuesto para el presente quinquenio asegurará un crecimiento del 90% del ingreso nacional.

21. De este modo, en condiciones de pleno empleo, constantemente se sigue una política flexible y variada tanto por los métodos como por el enfoque para los diferentes grupos de trabajadores, que tiene por objeto hacer coincidir al máximo los intereses del trabajador aisladamente considerado con los intereses de la sociedad en su conjunto, para que el trabajo sea máximamente eficaz y satisfaga las necesidades espirituales y materiales del individuo.

22. En la República Socialista Soviética de Bielorrusia, hay oficinas de colocación para la población laboral, cuya actividad se regula sobre la base de la "Reglamentación modelo para las oficinas de colocación de la población laboral" (aprobada por una decisión de 1º de diciembre de 1980 del Comité Laboral y Social del Estado de la URSS).

...

23. La oficina de colocación para la población laboral forma parte del sistema de los órganos estatales del trabajo y "cumple las funciones de intermediaria para la población laboral, y coopera a la realización del derecho a trabajar garantizado a los ciudadanos por la Constitución, a elegir una profesión, el género de ocupación y de trabajo de conformidad con sus deseos, capacidades, conocimientos profesionales, educación y teniendo en cuenta las necesidades sociales" (art. 1 de la reglamentación de la oficina).

24. Las funciones principales de la oficina son: ayudar a obtener colocación a los miembros de la población laboralmente apta que buscan su asistencia para encontrar trabajo en empresas, instituciones u organizaciones; informar a la población acerca de la necesidad de las empresas de trabajadores y empleados; participar en la labor realizada por los comités ejecutivos de los soviets locales de diputados del pueblo para regularizar la distribución de los recursos de la mano de obra y asegurar su utilización racional, reducir las fluctuaciones de los cuadros de personal, sistematizar la redistribución de la fuerza de trabajo, y procurar sus reservas adicionales.

25. Según datos estadísticos de órganos de trabajo, aproximadamente del 30 al 50% de los trabajadores se colocan ahora con ayuda de la oficina. Las investigaciones sociológicas han demostrado que la inmensa mayoría de ellos están satisfechos con la elección del trabajo obtenido con ayuda de la oficina.

26. La oficina, conjuntamente con las comisiones de orientación profesional de los estudiantes y en cooperación para la distribución en el trabajo de los egresados de las escuelas de enseñanza media general, con los comités ejecutivos de los soviets locales de diputados del pueblo, realiza la labor de ayudar a encontrar trabajo a los egresados de las escuelas de enseñanza general media, centraliza las informaciones sobre la disponibilidad de cursos de capacitación en las empresas. Las actividades de las mencionadas comisiones con los comités ejecutivos de los soviets locales de diputados del pueblo son coordinadas por un consejo interdepartamental en el Ministerio de Educación.

27. En el período que se examina, además, continuaron tomándose medidas para crear unas condiciones más propicias de empleo a los pensionistas. Desde el 1º de enero de 1980, se implantaron nuevos beneficios para los pensionistas que trabajan, elevando el incentivo material de los pensionistas para continuar trabajando: elevación de la cuantía de las pensiones máximas para pensionistas que continúan trabajando, se brinda la oportunidad a una serie de categorías de trabajadores de elegir el régimen de pensiones por el que tengan mayor preferencia, o bien una pensión y salario durante el tiempo que trabajen, o bien una pensión incrementada después de un cierto período de prolongación en el empleo al cumplir la edad para obtener la pensión y jubilación subsiguiente con una pensión, etc.

28. Todo ello creará oportunidades más favorables para realizar el derecho a trabajar que tienen garantizado todos los grupos de trabajadores por la Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

/...

29. Además de lo expuesto, caracterizan la situación en la esfera de la ocupación los datos siguientes:

a) Al 1º de enero de 1983, la población de la República Socialista Soviética de Bielorrusia alcanzaba un total de 9,8 millones. El número promedio anual de trabajadores y empleados, ocupados en la economía nacional de la República era el siguiente (miles):

Año	Número total de trabajadores y empleados	Número desglosado de trabajadores manuales
1975	3 577	2 574
1980	4 046	2 885
1981	4 120	2 935
1982	4 200	2 964

b) El promedio anual de trabajadoras y empleadas es el siguiente:

Año	Número de trabajadoras y empleadas (miles)	Porcentaje de trabajadoras y empleadas respecto del total
1975	1 907	53
1980	2 139	53
1981	2 180	53

En 1981, el porcentaje más alto de mujeres del número total de trabajadoras y empleadas correspondió a los sectores de bienestar social y atención de la salud (82%), operaciones de crédito y seguros del Estado (82%), comercio y alimentación pública (80%), educación nacional (74%), cultura (77%) y órganos estatales, económicos y administrativos, así como órganos de cooperativas y organizaciones públicas (65%).

/...

c) El número de mujeres que son especialistas, que han cursado estudios superiores o especializados de grado medio, empleadas en la economía nacional, fue el siguiente:

	1975	1980	1981
Total de mujeres especialistas con estudios superiores o de grado medio (miles)	485,7	633,1	659
Con estudios superiores	179,6	245,4	256
Con estudios especializados de grado medio	306,1	387,7	403
Porcentaje de mujeres respecto del número total de especialistas:			
Con estudios superiores	52,8	53,9	53,9
Con estudios especializados de grado medio	64,6	64,5	64,5

30. El elevado nivel de saturación de la economía por los cuadros de personal calificado está en relación con el nivel creciente científico y tecnológico de la fuerza de trabajo y con el éxito de la solución dada en el contexto de una sociedad socialista desarrollada al problema de elevar el nivel común cultural y técnico de los trabajadores, y desarrollo de la personalidad y sus aptitudes.

/...

ARTICULO 7. EL DERECHO A CONDICIONES DE TRABAJO EQUITATIVAS
Y SATISFACTORIAS

1. Ya se informó que en la República Socialista Soviética de Bielorrusia los principios fundamentales vigentes en esta estera son el derecho al descanso, el derecho a la protección de la salud y el principio de la remuneración del trabajo según su cantidad y calidad.

2. En el período que se examina continuó aumentando la duración de las vacaciones anuales pagadas mediante la concesión de vacaciones pagadas adicionales a ciertas categorías de trabajadores. En el período transcurrido desde la presentación del informe anterior recibieron tres días adicionales de descanso un considerable número de trabajadores y empleados de las grandes entidades, empresas y organizaciones de la industria, la agricultura, la construcción, el transporte y las comunicaciones, de las organizaciones de prospección geológica y de las empresas y organizaciones hidrometeorológicas. Estas vacaciones adicionales están relacionadas con la antigüedad en el trabajo y se calculan de la manera siguiente: un día por los tres primeros años de servicio y un día adicional por cada dos años siguientes. Se prevé también la concesión de vacaciones adicionales por prestación continua de servicios a los trabajadores de las granjas estatales y otras empresas agrícolas del Estado ocupados en la cría de ganado.

3. De conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia (arts. 21 y otros), el Estado se ocupa de mejorar las condiciones y la seguridad del trabajo.

4. La Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia concede a todos los ciudadanos el derecho a la protección de la salud. Con este fin en el artículo 40 se dispone que este derecho se garantiza, entre otras cosas mediante la atención médica gratuita que prestan las instituciones estatales de salud, el mejoramiento de la seguridad e higiene en la industria y la atención especial de la salud de la nueva generación. En este artículo se prohíbe el trabajo de los niños.

5. El Estado ha establecido un horario de trabajo reducido para los trabajadores y empleados menores de 18 años: 36 horas semanales para los jóvenes de 16 a 18 años de edad y 24 horas semanales para los de 15 y 16 años (art. 43 del Código del Trabajo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia).

6. Por consiguiente, al empezar a trabajar los jóvenes disfrutan de ventajas especiales. Al mismo tiempo, tienen los mismos derechos que los adultos en la estera de las relaciones laborales (art. 174 del Código del Trabajo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia).

7. Conforme a la legislación laboral, la edad mínima para comenzar a trabajar en algunas industrias es más alta. Por ejemplo, en el artículo 175 del Código del Trabajo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se prohíbe el empleo de menores de 18 años en trabajos pesados, así como en condiciones de trabajo insalubres o peligrosas o en los trabajos bajo tierra. En la República Socialista Soviética de Bielorrusia existe una relación de industrias, profesiones, oficios y ocupaciones en que se prohíbe la contratación de menores de 18 años, aprobada por

/...

el Comité Estatal del Trabajo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de consenso con el Consejo Central de Sindicatos de la Unión el 29 de agosto de 1959 y complementada posteriormente con miras a aumentar la protección del trabajo de los jóvenes.

8. Cabe señalar también que la contratación de menores de 18 años sólo se permite después de un reconocimiento médico, y los jóvenes deben someterse a un reconocimiento médico anual obligatorio hasta que cumplan los 18 años (art. 176 del Código del Trabajo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia).

9. En cuanto a la edad laboral mínima, debe tenerse en cuenta también otro factor importante: el carácter obligatorio de la enseñanza secundaria en la República Socialista Soviética de Bielorrusia. En consecuencia, casi todos los jóvenes de 17 o 18 años están estudiando en algún tipo de institución docente.

10. Una nueva medida para el mayor desarrollo y perfeccionamiento del sistema de ventajas adicionales y facilidades destinado a que la mujer compaginé el trabajo con sus obligaciones como madre fue la decisión del Consejo de Ministros de la URSS, de 21 de junio de 1979, relativa a las medidas para mejorar la formación y los conocimientos especializados de los trabajadores en la producción. En esta decisión se estipuló que "las mujeres con hijos menores de 8 años que asistan a cursos de readiestramiento y formación profesional serán dispensadas del trabajo y conservarán su sueldo medio mensual mientras duren los cursos".

11. A fin de crear condiciones más favorables para compaginar el trabajo socialmente útil con la maternidad, se ha llevado a cabo la tipificación de la práctica y la legislación vigentes relativas al empleo de las mujeres con hijos que trabajan a jornada parcial. Esta medida quedó consagrada jurídicamente en una decisión del Comité Estatal de Trabajo y Asuntos Sociales de la URSS y de la Secretaría del Consejo Central de Sindicatos de la Unión, de 29 de abril de 1980.

12. En el párrafo 2 de esta decisión se estipula que "el trabajo a jornada parcial (horario reducido o semana reducida) puede establecerse mediante acuerdo entre la administración y una trabajadora con hijos en el momento de la contratación, así como entre la administración y la trabajadora si ésta no puede trabajar la jornada completa debido a sus responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos. El sueldo que se paga en estos casos es proporcional al tiempo trabajado o depende del volumen de producción". En esta decisión se estipula que el acuerdo de trabajo a jornada parcial puede ser ilimitado, o bien abarcar un período conveniente para la madre trabajadora, por ejemplo, hasta que el hijo alcance una determinada edad, durante el año escolar, etc.

13. La administración establece el régimen que rige el trabajo y el descanso de las trabajadoras de esta categoría de consumo con el comité sindical local de la fábrica y de conformidad con los deseos de cada trabajadora. Este régimen puede adoptar diversas formas: reducción del horario de trabajo diario o del turno en un determinado número de horas cada día de la semana, o reducción del número de días laborables semanales sin alterar la duración normal del horario de trabajo, o bien, una combinación de ambos: reducción del día laboral unida a la reducción de los días laborables semanales. En esta decisión también se dispone que las madres que

/...

trabajan a jornada parcial tienen derecho a descanso adicional a fin de lactar a sus hijos, derecho que disfrutan todas las madres que lactan o que tienen hijos menores de un año de edad.

14. Con miras a aumentar la protección de la salud de los trabajadores y la seguridad en el trabajo, durante el período que se examina continuaron realizándose importantes trabajos prácticos de análisis y revisión de las normas vigentes que rigen la seguridad del trabajo y la higiene industrial. Se ha preparado y se está poniendo en práctica un sistema de normas de seguridad del trabajo, que forma parte integrante del sistema de normas estatales de toda la Unión, y que trata todos los aspectos del cumplimiento de los requisitos relativos a las técnicas de seguridad e higiene industrial.

15. Las normas de seguridad aplicables a los equipos industriales, que constituyen la principal fuente de accidentes y peligros en la industria, ocupan un lugar muy importante en el sistema de seguridad del trabajo. La principal norma pertinente es el documento SSBT-GOST 12.2.003-74, que estipula los requisitos generales de seguridad de los equipos industriales y los detalles específicos de las normas aplicables a grupos, tipos y modelos concretos de equipos industriales.

16. Entre las normas de seguridad relativas a grupos concretos de equipos industriales figuran las siguientes: requisitos de seguridad que rigen los componentes básicos del diseño del sistema de control; requisitos para la incorporación de dispositivos de protección en el diseño; requisitos de seguridad referentes a las características específicas de la labor de montaje y reparación, transportación y almacenamiento; los métodos de supervisión (ensayo) del cumplimiento de los requisitos de seguridad. Es obligatorio que en las normas se indiquen las partes móviles, eléctricas y otras partes peligrosas de la maquinaria que requieren protección, así como los requisitos relativos a la instalación de cubiertas protectoras, sistemas de freno, etc.

17. La introducción de estas normas contribuye a garantizar la seguridad de la técnica y a crear unas condiciones de trabajo seguras; ayuda también a eliminar las fallas estructurales de los equipos industriales y a mejorar el nivel general de protección del trabajo en las empresas.

18. Con el crecimiento de la producción social aumenta constantemente el bienestar y el nivel cultural de la población. En Bielorrusia, el ingreso real per cápita de la población ha aumentado 2,7 veces en los últimos dos decenios. Los fondos sociales de consumo han aumentado en más de cinco veces.

19. La economía nacional de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se desarrolla a un ritmo constante y estable. Durante los primeros dos años (1981-1982) del undécimo plan quinquenal, el ingreso nacional de la República aumentó en un 11%. En esos mismos dos años, el volumen de producción industrial aumentó en un 9,5%. El crecimiento más rápido se ha registrado en los sectores que determinan el progreso tecnológico. La producción de bienes manufacturados en las industrias mecánica y metalúrgica aumentó en un 17,1%. En esta cifra se incluyen las industrias de radio, electrónica y fabricación de instrumentos, cuya producción aumentó 1,3 veces.

/...

20. En 1982 aumentó también la producción social y el bienestar nacional. En ese mismo año, el ingreso nacional de la República aumentó en un 2% en comparación con 1981. Además, más de las tres cuartas partes del ingreso nacional gastado en la República Socialista Soviética de Bielorrusia se destinó al consumo y, teniendo en cuenta los gastos de construcción, vivienda y otros servicios sociales y culturales, cuatro quintas partes del ingreso nacional se asignó directamente al bienestar de la población.

21. En 1982, la producción industrial creció en un 4,7% en comparación con 1981. La productividad del trabajo aumentó en un 3,2%. En 1982, se desarrolló y se inició la producción en más de 320 nuevos tipos de productos.

22. A pesar de las difíciles condiciones climáticas de 1982, los trabajadores agrícolas lograron aumentar muchos tipos de producción. Se hizo hincapié especial en el desarrollo de la integración agroindustrial y la cooperación intersectorial. En 1982, inversiones por un total de unos 2.000 millones de rublos, es decir, más de las dos quintas partes del total de inversiones, se canalizaron hacia la ampliación del complejo agroindustrial, incluida la agricultura, que representó 1.600 millones de rublos.

23. En 1982 continuó la aplicación de las medidas planificadas en el contexto del undécimo plan quinquenal con miras a fomentar el desarrollo social y mejorar el bienestar de la población.

24. La nueva ley relativa a los colectivos de trabajo concede a los propios trabajadores amplias facultades en la toma de decisiones relativas a la organización del trabajo, la fijación de normas de producción y la remuneración, así como al mejoramiento general del bienestar de la población.

25. De conformidad con el artículo 11 de esta Ley, los colectivos de trabajo proponen y aplican medidas para la introducción de formas avanzadas de organización del trabajo; participan también en las decisiones relativas al uso de las economías en el fondo salarial efectuadas durante la producción, así como analizan y adoptan propuestas de aumento de las primas concedidas a los trabajadores y otras donaciones y prestaciones con cargo al fondo de incentivos económicos. Además, supervisan la aplicación de las normas de trabajo vigentes y de las condiciones de la remuneración. En el artículo 14 de la Ley se concede a los colectivos de trabajo amplias facultades en relación con la distribución y el uso de los fondos de incentivos económicos. Los colectivos de trabajo también participan en las decisiones relativas al uso del fondo de incentivos financieros, el fondo de medidas sociales y culturales y construcción de viviendas y el fondo para el desarrollo de la producción. De conformidad con el artículo 6 de la Ley, no se podrán aprobar los proyectos de planes de desarrollo económico y social a corto y a largo plazo presentados por las empresas, instituciones y organizaciones sin que sean examinados previamente por los colectivos de trabajo.

26. En un año el sueldo medio mensual de los trabajadores y empleados y de los agricultores de cooperativas aumentó en 2,8% y 4,8% respectivamente, y los fondos sociales de consumo, en un 4,6%. Se adoptaron medidas para aumentar la ayuda estatal a las familias con hijos.

/...

27. En la República se han mantenido precios estables de los productos básicos y siguen existiendo condiciones muy favorables para el disfrute de muchos tipos de servicios, especialmente la atención y el tratamiento médicos, la organización del descanso y del turismo, de la capacitación, del transporte urbano, etc. Por ejemplo, el alquiler no es superior al 5% del sueldo medio mensual del trabajador.

28. En 1982 se construyeron 80.600 apartamentos modernos en Bielorrusia, con una superficie total de casi 4,5 millones de metros cuadrados. Esto permitió mejorar las condiciones de vida de 385.000 personas.

29. Ha continuado el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y se han ampliado los servicios médicos y el descanso organizado de la población.

30. De conformidad con la Ley relativa al plan estatal de desarrollo económico y social de la RSS de Bielorrusia para 1983, promulgado por el Soviet Supremo de la República el 3 de diciembre de 1982, en 1983 - tercer año del undécimo plan quinquenal - se prevé que el ingreso nacional aumente en un 3,8% y la producción industrial, en un 3,4%. En el plan se prevé un amplio conjunto de medidas para elevar el nivel de vida de la población. Se prevé, en particular que el ingreso real per cápita aumente en un 3,1%.

ARTICULO 8. DERECHO A AFILIARSE A SINDICATOS

1. En el primer informe presentado por la República Socialista Soviética de Bielorrusia, se hizo referencia en detalle a los derechos y las funciones de los sindicatos del país. Se señaló que en el artículo 49 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia quedó consagrado el derecho de los ciudadanos a afiliarse a organizaciones públicas, incluidos los sindicatos. En lo relativo a las actividades sindicales, en el artículo 7 de la Constitución se establece que los sindicatos "participan en la administración de los asuntos del Estado y la sociedad y en la solución de problemas políticos, económicos, sociales y culturales".

2. En el artículo 49 de la Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se establece también que "las organizaciones sociales tienen garantizadas condiciones para el buen cumplimiento de sus propósitos estatutarios". En el artículo 228 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia se estipula que "los sindicatos funcionarán conforme a los estatutos que hayan adoptado y, no es necesario registrarlos en los organismos estatales".

3. En ejercicio de su derecho constitucional de asociación, los trabajadores de la RSS de Bielorrusia participan activamente en las actividades de los sindicatos y otras organizaciones públicas. Existe un gran número de esas asociaciones y sindicatos en la República y casi todos los adultos del país pertenecen a esas organizaciones. Por ejemplo, los miembros de las sociedades científicas y técnicas y de inventores e innovadores por sí solos suman 780.000.

4. A diferencia de otras organizaciones públicas, que están compuestas sólo por un sector de los trabajadores o de los representantes de los intelectuales, o un sector del campesinado, por ejemplo, en las cooperativas, los sindicados,

/...

precisamente debido a su carácter específico, a que funcionan en la esfera más amplia de la sociedad - la del trabajo y la producción - abarcan a casi todos los trabajadores; actualmente, casi el 99% de los trabajadores de la República forman parte de los sindicatos.

5. En Bielorrusia existen 24 comités sindicales de la República. Las organizaciones sindicales locales funcionan en las empresas, las instituciones y las organizaciones. Desde la presentación del informe anterior, han ocurrido acontecimientos importantes en la vida de los sindicatos bielorrusos. A principios de 1982 se celebraron el decimoséptimo congreso sindical de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el decimoquinto congreso sindical de la RSS de Bielorrusia. La labor realizada en estos congresos y las decisiones adoptadas constituyen una muestra fehaciente de la unidad y solidaridad de todas las clases y todos los sectores de la población: trabajadores, campesinos e intelectuales, que caracterizan a nuestra sociedad. En estas condiciones, los sindicatos, que antes estaban compuestos principalmente por obreros industriales, se han convertido en una organización de todos los trabajadores. Al mismo tiempo, la ampliación de la base social de los sindicatos y de todas sus actividades está en estrecha relación con la protección de los intereses de la clase obrera y de todos los trabajadores.

6. Los congresos sindicales han determinado las tareas de esta organización pública tan amplia y han definido las vías para continuar fortaleciendo la función de los sindicatos en el sistema político en una sociedad socialista desarrollada.

7. Para el cumplimiento de estas tareas los sindicatos cuentan con un rico acervo: amplios derechos consagrados en la Constitución y en la legislación de Bielorrusia, experiencia de larga data adquirida durante su participación en la solución de los importantes problemas de la edificación de la nueva sociedad y formas y métodos de trabajo en los colectivos de trabajadores que han sido comprobados en la práctica. En los congresos sindicales se ha confirmado una vez más que los sindicatos consideran como su tarea principal el continuo aumento de la producción social y la constante elevación del bienestar de los trabajadores, lo cual determina el carácter de todas sus actividades. En consecuencia las organizaciones sindicales de la RSS de Bielorrusia aplican numerosas medidas desarrolladas en la práctica, encaminadas a aumentar la contribución de los sindicatos a la tarea de elevar la eficacia de la producción social. Con este fin, se aplican los métodos y las formas tradicionales de los sindicatos, tales como la emulación socialista que es el procedimiento más importante que utilizan los sindicatos para influir en el desarrollo económico; el apoyo a las iniciativas de los trabajadores y de las innovaciones, así como los "contraplanes" que proponen los colectivos de trabajadores; la amplia participación de los trabajadores y de los colectivos obreros en la campaña de ahorro de materias primas y recursos materiales y energéticos; la activa participación en la elaboración de programas para aumentar la mecanización y la automatización de los procesos industriales y muchas otras medidas.

8. Continúa aumentando la cooperación entre los sindicatos y el Estado y la participación de los sindicatos en la administración de los asuntos del Estado y la sociedad. En particular, cada vez es mayor el papel de los sindicatos en la solución de problemas que afectan el trabajo y las condiciones de vida de los trabajadores. Mediante esta cooperación y el control que ejercen en las cuestiones vitales relacionadas con las necesidades cotidianas de la población, los sindicatos

/...

cumplen una labor de gran importancia política y profundo contenido democrático, contribuyen a que los trabajadores sean cada vez más conscientes de que son dueños de su país, ya que comprueban diariamente en la práctica que el objetivo de la actividad de los órganos estatales y económicos en la sociedad socialista es servir los intereses comunes de todos los trabajadores.

9. El fundamento de la actividad de las organizaciones sindicales de Bielorrusia es la necesidad de ampliar y perfeccionar por todos los medios posibles la cooperación entre los sindicatos y los distintos organismos estatales y las organizaciones públicas. Los congresos de los sindicatos han ofrecido una nueva oportunidad de hacer el balance de la labor realizada en la formulación y conclusión de los acuerdos colectivos. Un importante resultado de esta labor es el cumplimiento más eficaz de las medidas previstas en los acuerdos colectivos. En las reuniones y conferencias sindicales que se realicen mientras esté vigente el acuerdo colectivo, se hace el resumen del cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en el acuerdo. Las cuestiones relacionadas con la formulación y el cumplimiento de los acuerdos colectivos se examinan periódicamente en las reuniones plenarias de los comités de sindicatos sectoriales de la República y de los consejos sindicales provinciales.

10. Por iniciativa de los sindicatos se ha introducido un sistema estatal de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los acuerdos colectivos. La propia práctica de la labor sindical confirma la eficacia del cumplimiento de los acuerdos colectivos y determina las formas y métodos de trabajo que deberán respaldarse y consagrarse en la legislación.

ARTICULO 9. EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

1. En el informe anterior presentado por la RSS de Bielorrusia se incluyó información detallada sobre las disposiciones de la Constitución de la República, el Código del Trabajo, la Ley relativa a las pensiones estatales y otros instrumentos relacionados con el derecho a la seguridad social. Se presentaron también datos estadísticos sobre los gastos por concepto de seguridad social.

2. En el período que se examina, los gastos destinados a la seguridad social de los trabajadores, empleados y agricultores de cooperativas fueron: en 1978, 1.385 millones de rublos; en 1979, 1.458 millones de rublos; en 1980, 1.608 millones de rublos. El total de gastos con cargo al presupuesto estatal de la RSS de Bielorrusia relacionados con medidas sociales y culturales, la salud pública y la ciencia fueron en 1980, 2.255,7 millones de rublos y en 1981, 2.348,8 millones de rublos.

3. Cabe señalar que en la República Socialista Soviética de Bielorrusia los trabajadores no pagan contribuciones a la seguridad social. La seguridad social y los servicios médicos se sufragán totalmente con fondos estatales, aunque en el caso de determinados tipos de seguridad social de que disfrutan los miembros de los koljoses, los gastos son sufragados parcialmente por los fondos de los koljoses.

/...

4. Si se tienen en cuenta los gastos del Estado por concepto de mantenimiento del fondo de viviendas (la parte que no cubre el bajo alquiler establecido), enseñanza gratuita (por ejemplo, el uso gratuito de libros de texto en las escuelas) y el pago de becas a los estudiantes, el total de beneficios y prestaciones que recibe la población de la RSS de Bielorrusia con cargo a los fondos sociales de consumo fue de 4.016 millones de rublos en 1980 y 4.233 millones de rublos en 1981.

5. Durante el período que se examina, el sistema de seguridad social de la RSS de Bielorrusia, al igual que en toda la URSS, se amplió mediante la aprobación de nuevos instrumentos jurídicos. Entre las más importantes decisiones y resoluciones del Gobierno de la URSS, cabe señalar el párrafo 10 de la Resolución del Comité Central del PCUS y del Consejo de Ministros de la URSS, de 22 de enero de 1981, relativa al pago de la prestación por embarazo y parto a la mujer en una cuantía igual a su sueldo. Entre 1981 y 1983 aumentó considerablemente la cuantía de la prestación única por concepto de nacimientos de un hijo y de las prestaciones mensuales a las madres solteras. Aumentaron las cuantías mínimas de las pensiones por invalidez, vejez y pérdida del sostén de la familia (Decreto del Presidium del Soviet Supremo de la URSS de 2 de septiembre de 1981), para los inválidos de la Gran Guerra Patria y las familias de los militares muertos en el frente (decreto del Presidium del Soviet Supremo de la URSS de 30 de mayo de 1980), a los agricultores de los koljoses y a algunas otras categorías de la población.
